

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	1

1. OBJETO Y ALCANCE

La presente Política de Tratamiento de Datos Personales tiene como finalidad establecer los lineamientos, principios, finalidades y procedimientos que aplicará **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** (en adelante, “la Empresa”) en la recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia y supresión de datos personales, dando cumplimiento a la **Ley 1581 de 2012**, al **Decreto 1377 de 2013**, y demás normas complementarias.

Esta Política aplica a todos los datos personales que se recolecten a través de a) Sitios web administrados por la Empresa. b) Formularios digitales. c) WhatsApp o canales de mensajería. d) Plataformas de publicidad digital, incluido **Meta Pixel** y e) Contactos directos con usuarios, leads, clientes o terceros.

2. IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

Razón social: EL ARTE ES AMARTE S.A.S.

NIT: 901635581-1

Dirección: Calle 6A # 16 – 35 Medellín, Antioquia, Colombia

Correo electrónico: elarteesamarte@gmail.com

Teléfono: 3185486625

Actividad económica: Actividades de atención residencial para el cuidado de pacientes con retardo mental, enfermedad mental y consumo de sustancias psicoactivas.

Código: 8790

3. DEFINICIONES

De conformidad con la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013** y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), para efectos de interpretación y aplicación de la presente Política, se entenderá por:

- Dato Personal:** Cualquier información vinculada o que pueda asociarse a una o varias personas naturales determinadas o determinables. Incluye datos de identificación, contacto, localización, preferencias, información técnica recogida por cookies, y cualquier información que directa o indirectamente permita identificar al titular.
- Datos Sensibles:** Aquellos datos que afectan la intimidad del titular o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Entre ellos: Datos sobre la salud física, mental o emocional. Información relativa al bienestar emocional o situaciones personales cuando el titular decida compartirla voluntariamente. Datos biométricos (huella, rostro, voz, iris). Origen

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 2
---	---	---	-----------------------

racial o étnico. Orientación política. Convicciones religiosas o filosóficas. Pertenencia a sindicatos u organizaciones de derechos humanos. Información relativa a la vida sexual. El tratamiento de datos sensibles requiere **protección reforzada**, autorización expresa y no puede condicionarse.

- c) **Dato Público:** Es el dato que la ley o la Constitución Política determina como tal. Se consideran públicos, entre otros, los datos sobre estado civil, profesión u oficio, calidad de comerciante o servidor público, y la información contenida en registros y documentos públicos.
- d) **Dato Privado:** Es el dato que por su naturaleza íntima o reservada solo es relevante para el titular y no está destinado a conocimiento general. Ejemplos: información económica, datos académicos específicos, hábitos personales.
- e) **Dato Semiprivado:** Es el dato que no tiene carácter estrictamente privado ni público, y cuyo conocimiento o divulgación puede interesar a un sector o grupo determinado. Ejemplo: información crediticia o laboral no confidencial.
- f) **Titular:** Persona natural cuyos datos personales son objeto de tratamiento por parte de EL ARTE ES AMARTE S.A.S.
- g) **Tratamiento:** Cualquier operación o conjunto de operaciones sobre datos personales, tales como recolección, almacenamiento, uso, circulación, transmisión, transferencia, análisis, actualización o supresión, realizada por EL ARTE ES AMARTE S.A.S. o por sus encargados.
- h) **Autorización:** Consentimiento previo, expreso e informado del titular para realizar el tratamiento de datos personales. Puede otorgarse mediante medios físicos, electrónicos, verbales o conductas inequívocas verificables.
- i) **Responsable del Tratamiento:** Persona natural o jurídica, pública o privada, que decide sobre la base de datos y el tratamiento. Para efectos de esta Política, el responsable es: **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.**
- j) **Encargado del Tratamiento:** Persona natural o jurídica que realiza el tratamiento de datos personales por cuenta del responsable. Pueden ser, pero no están limitados a: Meta Platforms, Google, proveedores de hosting, servicios de email y plataformas tecnológicas utilizadas por la Empresa.
- k) **Transmisión de Datos:** Tratamiento que implica la comunicación de datos personales a un encargado que realiza el tratamiento por cuenta del responsable dentro o fuera del país.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 3
---	---	---	-----------------------

- l) **Transferencia Internacional de Datos:** Envío o comunicación de datos personales a un receptor que, a su vez, actúa como Responsable del Tratamiento y se encuentra dentro o fuera de Colombia.
- m) **Aviso de Privacidad:** Comunicación verbal o escrita generada por el Responsable dirigida al titular, mediante la cual se informa sobre la existencia de la Política de Tratamiento, el tipo de datos recolectados, su finalidad y la forma de acceder a dicha Política.
- n) **Cookies y Tecnologías de Seguimiento:** Fragmentos de información y herramientas tecnológicas almacenadas en el navegador o dispositivo del titular, utilizadas para analizar comportamiento, mejorar la experiencia de usuario y optimizar campañas publicitarias. Incluyen, entre otros: Cookies de navegación, Cookies de terceros, Meta Pixel, Google Analytics y Herramientas de analítica y remarketing. Su uso puede requerir consentimiento previo cuando no son estrictamente necesarias.

4. PRINCIPIOS RECTORES DEL MARCO LEGAL

En el tratamiento de datos personales realizado por **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.**, se aplicarán de manera estricta los principios establecidos en la **Ley 1581 de 2012**, el **Decreto 1377 de 2013**, y las directrices jurisprudenciales y administrativas de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC). Estos principios constituyen el marco interpretativo obligatorio para todas las operaciones de tratamiento, sean automatizadas o no.

- a) **Principio de Legalidad en el Tratamiento de Datos:** El tratamiento de datos personales es una actividad regulada y debe sujetarse estrictamente a lo dispuesto en la Constitución Política, la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las demás normas que las modifiquen o complementen. EL ARTE ES AMARTE S.A.S. únicamente realizará tratamiento de datos cuando exista fundamento jurídico, autorización válida o excepción prevista por la ley.
- b) **Principio de Finalidad:** Todo tratamiento debe obedecer a una finalidad legítima, informada, clara, expresa y acorde con la Constitución y la ley. La finalidad del tratamiento debe ser comunicada al titular en el momento de la recolección de los datos mediante el Aviso de Privacidad o las herramientas dispuestas en el canal correspondiente. La Empresa no dará a los datos un uso diferente al informado originalmente, salvo cuando exista nueva autorización del titular o cuando una obligación legal así lo exija.
- c) **Principio de Libertad:** El tratamiento solo puede ejercerse con el consentimiento previo, expreso e informado del titular, salvo las excepciones legales (art. 10 Ley 1581). EL ARTE ES AMARTE S.A.S. no obtendrá ni tratará datos mediante medios engañosos, fraudulentos

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 4
---	---	---	-----------------------

o sin capacidad de verificación. La autorización puede darse mediante medios electrónicos, físicos, verbales o por conductas inequívocas que demuestren voluntad.

- d) Principio de Veracidad o Calidad:** La información sometida a tratamiento debe ser veraz, completa, exacta, actualizada, comprobable y comprensible. Se prohíbe el tratamiento de datos parciales, incompletos, fraccionados o que puedan inducir a error. La Empresa procurará mantener la información actualizada y adoptará medidas para verificar la exactitud de los datos personales.
- e) Principio de Transparencia:** En todo momento, EL ARTE ES AMARTE S.A.S. garantizará al titular el derecho a obtener información sobre La existencia de datos que le conciernen, El tipo de tratamiento que se realiza, La finalidad del mismo Y El acceso a los mecanismos para ejercer sus derechos. La Empresa proporcionará mecanismos de consulta y reclamo claros, accesibles y gratuitos.
- f) Principio de Acceso y Circulación Restringida:** El tratamiento se sujeta a la prohibición de disponibilidad irrestricta de los datos. Los datos personales solo podrán ser tratados por El titular, El responsable, El encargado autorizado y Terceros expresamente autorizados por el titular o por la ley. La Empresa no pondrá los datos a disposición pública, a menos que sean datos de naturaleza pública o que el titular así lo autorice.
- g) Principio de Seguridad:** EL ARTE ES AMARTE S.A.S. implementará medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para impedir la Pérdida, Alteración, Acceso no autorizado, Uso indebido, Fraude y cualesquier otras Violaciones de seguridad. Estas medidas se aplican con especial rigor cuando se trate de datos sensibles compartidos voluntariamente por los titulares. La Empresa actualiza sus medidas de seguridad conforme a riesgos tecnológicos, recomendaciones de proveedores y lineamientos de la SIC.
- h) Principio de Confidencialidad:** Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos están obligadas a garantizar la reserva y confidencialidad de la información, aun después de finalizada su relación con la base de datos o con EL ARTE ES AMARTE S.A.S. Los datos no se divulgarán a terceros sin autorización del titular o sin obligación legal expresa.
- i) Principio de Necesidad y Proporcionalidad:** El tratamiento debe limitarse **estrictamente** a los datos necesarios para la finalidad informada. La Empresa solo recolectará los datos adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el propósito del tratamiento. Se evitará solicitar datos sensibles o irrelevantes para las actividades propias del servicio.
- j) Principio de Temporalidad:** Los datos serán conservados únicamente durante el tiempo que sea razonable y necesario para cumplir las finalidades informadas, o mientras sea requerido por normatividad aplicable o por obligaciones contractuales. Una vez cumplida

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	5

la finalidad, los datos serán eliminados, anónimizados o archivados conforme a estándares de seguridad.

- k) **Principio de Buena Fe:** Todos los tratamientos que realice la Empresa se llevarán a cabo bajo los postulados de buena fe, respetando los derechos de los titulares, la prevalencia del interés general, la dignidad humana y el respeto a la privacidad.

5. POLÍTICA DE TRATAMIENTO Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la **Ley Estatutaria 1581 de 2012**, su **Decreto Reglamentario 1377 de 2013**, y las directrices emitidas por la **Superintendencia de Industria y Comercio (SIC)**, **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** adopta la presente Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales, comprometiéndose con el manejo responsable, seguro y confidencial de la información personal obtenida en desarrollo de sus actividades.

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. garantiza que la recolección, almacenamiento, uso, circulación, actualización y supresión de los datos personales se realizará en estricto cumplimiento de los principios de legalidad, finalidad, libertad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida, seguridad y confidencialidad. La Empresa adopta esta Política con el fin de asegurar el respeto, protección y adecuada administración de la información suministrada por **usuarios, clientes, potenciales clientes, familiares, proveedores, colaboradores y terceros**, preservando su privacidad y los derechos constitucionales asociados al habeas data.

6. TIPOS DE DATOS RECOLECTADOS

6.1. DATOS PERSONALES NO SENSIBLES

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. podrá recolectar **datos personales no sensibles** tales como nombre, número de teléfono, correo electrónico, ciudad o país de residencia, información general de contacto, preferencias de comunicación y datos técnicos derivados del uso de cookies o tecnologías similares, incluyendo dirección IP, tipo de navegador y dispositivo empleado.

6.2. DATOS SENSIBLES

La Empresa **no solicita datos sensibles** de manera directa; sin embargo, puede recibirlas cuando el Titular las suministra voluntariamente por medios como WhatsApp, mensajes de texto, correo electrónico u otros canales de comunicación. Estos datos sensibles pueden incluir información relacionada con bienestar emocional, situaciones personales o manifestaciones espontáneas sobre consumo o hábitos. En tales casos, la información será tratada bajo estrictas medidas de confidencialidad y seguridad reforzada, y **no será utilizada con fines publicitarios ni de segmentación**, limitándose exclusivamente a las finalidades autorizadas por el Titular.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	6

7. FINALIDADES DEL TRATAMIENTO

Los datos personales recolectados por **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** serán utilizados para contactar al Titular y gestionar sus solicitudes, consultas, procesos de agendamiento y demás comunicaciones asociadas a la relación entre las partes; brindar orientación inicial sobre los servicios ofrecidos por la Empresa; administrar comunicaciones por WhatsApp, correo electrónico o vía telefónica; ejecutar procesos de soporte, seguimiento, atención y servicio al cliente; y cumplir las obligaciones contractuales que se deriven de la adquisición de servicios. Así mismo, la información podrá emplearse para la generación de análisis estadísticos, medición del desempeño de campañas y optimización de estrategias publicitarias mediante tecnologías tales como Meta Pixel, cookies y herramientas de terceros, siempre en el marco de la autorización otorgada por el Titular.

8. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

De conformidad con lo previsto en los artículos 7, 8, 9 y 10 de la **Ley 1581 de 2012**, así como lo establecido en los artículos 3, 4, 5, 6 y 7 del **Decreto 1377 de 2013**, EL ARTE ES AMARTE S.A.S. requiere la **autorización previa, expresa e informada** del titular para realizar cualquier tratamiento de datos personales que no se encuentre exceptuado por la ley.

La autorización constituye el consentimiento otorgado libremente por el titular, mediante el cual declara que ha sido informado sobre a) La existencia de esta Política de Tratamiento. b) La finalidad(es) específica(s) del tratamiento. c) Los derechos que le asisten como titular. d) La identidad y datos de contacto del Responsable del Tratamiento. e) Los mecanismos disponibles para el ejercicio del habeas data. Sin la autorización del titular, la Empresa se abstendrá de tratar sus datos, salvo las excepciones previstas en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.

8.1. FORMAS Y MECANISMOS PARA OTORGAR LA AUTORIZACIÓN

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. obtiene la autorización del titular mediante cualquiera de los siguientes mecanismos válidos conforme al **artículo 7 del Decreto 1377 de 2013**, que permiten su verificación posterior:

a) Autorización escrita: Incluye documentos físicos, firmas autógrafas y cualquier formato en papel donde el titular exprese su consentimiento de manera clara e inequívoca.

b) Autorización electrónica: Se considera válida cuando el titular expresa su consentimiento a través de medios digitales.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 7
---	---	---	-----------------------

c) Autorización verbal verificable: Aplica cuando el titular otorga su consentimiento durante comunicaciones telefónicas, videollamadas o mensajes de voz. La Empresa conserva registros verificables conforme a sus procedimientos internos.

d) Autorización por conductas inequívocas: Se configura cuando el titular realiza acciones que permiten inferir de manera objetiva su voluntad, tales como el envío voluntario de datos personales por WhatsApp, correo electrónico o chat, el diligenciamiento de un formulario digital con el fin de ser contactado y la interacción con los canales de captación que incluyen un aviso de privacidad visible.

8.2. AUTORIZACIÓN PARA DATOS SENSIBLES

La Empresa **no solicita datos sensibles**. No obstante, cuando el titular los comparta voluntariamente, se requerirá autorización **expresa y reforzada**, la cual podrá obtenerse mediante declaración escrita o electrónica afirmativa, mensaje de texto donde el titular manifieste libremente compartir información personal sensible y acciones inequívocas claramente orientadas a solicitar orientación sobre bienestar emocional. Dichos datos serán tratados **únicamente para las finalidades estrictas de orientación inicial y contacto, y no serán objeto de publicidad, segmentación o perfilamiento**.

8.3. PRUEBA DE LA AUTORIZACIÓN

De acuerdo con el artículo 8 de la Ley 1581 y el Decreto 1377, EL ARTE ES AMARTE S.A.S. conservará, cuando sea necesario, los medios de prueba que acrediten la autorización del titular, ya sea en soporte físico, electrónico o en registros digitales verificables. La Empresa podrá utilizar medios tecnológicos de auditoría interna para mantener evidencia suficiente de la autorización otorgada.

8.4. AVISO DE PRIVACIDAD COMO MECANISMO DE INFORMACIÓN

Cuando por limitaciones técnicas no sea posible poner a disposición la Política completa en el mismo momento de la recolección, EL ARTE ES AMARTE S.A.S., conforme al artículo 9 del Decreto 1377, suministrará al titular un **Aviso de Privacidad**, que informará la existencia de esta Política, establecerá la finalidad del tratamiento y proporcionará el enlace o mecanismo para acceder a la Política completa.

9. USO DE COOKIES, META PIXEL Y OTRAS TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. utiliza cookies y tecnologías de seguimiento propias y de terceros con el propósito de garantizar el adecuado funcionamiento del sitio web, mejorar la experiencia del usuario, facilitar procesos de navegación, medición y análisis, y optimizar el desempeño de

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 8
---	---	---	-----------------------

estrategias de publicidad digital. Entre estas tecnologías se encuentran cookies propias de funcionamiento y preferencia, cookies de terceros de carácter analítico, cookies de desempeño y comportamiento, herramientas de seguimiento como **Meta Pixel**, y servicios de analítica web como Google Analytics u otros equivalentes.

9.1. FINALIDADES DEL USO DE COOKIES Y TECNOLOGÍAS DE SEGUIMIENTO

Las cookies y demás tecnologías de seguimiento utilizadas por la Empresa permiten asegurar el funcionamiento básico del sitio web, incluyendo la correcta carga de contenidos, formularios y navegación; analizar el tráfico y comportamiento del usuario con el fin de mejorar la calidad del servicio; medir el rendimiento de campañas publicitarias, conversiones y eventos provenientes de plataformas digitales; optimizar estrategias de publicidad, segmentación y remarketing mediante herramientas como Meta Pixel; y generar estadísticas internas que no identifican directamente al Titular, pero que contribuyen al mejoramiento de los servicios ofrecidos.

9.2. COOKIES NO ESENCIALES Y CONSENTIMIENTO

Las cookies destinadas a fines de analítica, publicidad, seguimiento, medición de interacciones, personalización o remarketing requieren el consentimiento previo, libre, informado y verificable del Titular. El Titular podrá aceptar, rechazar o configurar el uso de estas cookies mediante el Aviso de Cookies dispuesto en el sitio web, el cual permite administrar individualmente las preferencias de almacenamiento y seguimiento.

9.3. INFORMACIÓN RECOLECTADA MEDIANTE COOKIES

Dependiendo del tipo de cookie utilizada, se podrá recolectar información como dirección IP, geolocalización aproximada, tipo de navegador y dispositivo, páginas visitadas dentro del sitio, duración de la sesión, comportamiento de navegación, eventos generados o conversiones. La Empresa no utiliza cookies para identificar individualmente al Titular, salvo cuando este suministre voluntariamente su información a través de formularios u otros mecanismos de contacto disponibles en el sitio.

9.4. DESACTIVACIÓN Y ADMINISTRACIÓN

El Titular podrá administrar o desactivar el uso de cookies mediante el aviso de cookies del sitio web, la configuración de privacidad del navegador o herramientas de bloqueo de rastreo. No obstante, la desactivación total o parcial de algunas cookies podría afectar el funcionamiento del sitio o limitar el acceso a ciertas funcionalidades esenciales.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	9

9.5. TRANSFERENCIA INTERNACIONAL DERIVADA DEL USO DE COOKIES

El uso de tecnologías de terceros como Meta Pixel o Google Analytics puede implicar la transferencia internacional de datos hacia servidores ubicados en Estados Unidos u otros países. Dichas transferencias se realizan conforme a lo establecido en el artículo 26 de la Ley 1581 de 2012, y de acuerdo con las políticas de privacidad y medidas de protección de cada proveedor tecnológico. La Empresa garantiza que estas transferencias se realizan únicamente para las finalidades autorizadas y bajo los estándares de seguridad aplicables.

10. AVISO DE PRIVACIDAD

El Aviso de Privacidad de **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** hace parte del proceso de autorización para el tratamiento de datos personales y se pone a disposición del Titular **a más tardar en el momento de la recolección de los datos**, de conformidad con lo establecido en el artículo 15 del Decreto 1377 de 2013.

Mediante este Aviso se informa al Titular sobre a) La existencia de la **Política de Tratamiento de Datos Personales** adoptada por la Empresa. b) La forma de acceder a dicha Política. c) Las características esenciales del tratamiento que se realizará sobre los datos personales suministrados. El Aviso de Privacidad podrá presentarse por medios físicos, electrónicos, digitales o verbales verificables, según corresponda al canal de recolección utilizado.

10.1. CONTENIDO MÍNIMO DEL AVISO DE PRIVACIDAD

En cumplimiento del artículo 15 del Decreto 1377 de 2013, el Aviso de Privacidad de **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** contiene como mínimo la siguiente información:

- a)** La identidad, domicilio y datos de contacto del Responsable del Tratamiento:
- b)** El tipo de tratamiento al cual serán sometidos los datos personales y su finalidad
- c)** Los derechos que le asisten al Titular
- d)** Los mecanismos dispuestos por la Empresa para que el Titular conozca la Política de Tratamiento de Datos Personales
- e)** El carácter facultativo de la entrega de datos personales sensibles y la advertencia sobre el tratamiento bajo medidas de confidencialidad reforzada.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	10

10.2. RELACIÓN ENTRE EL AVISO DE PRIVACIDAD Y LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACIÓN

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. conservará copia del Aviso de Privacidad que haya sido puesto a disposición de los Titulares, en cumplimiento del principio de responsabilidad demostrada y mientras se mantenga vigente el tratamiento de los datos personales o las obligaciones que de este se deriven. El Aviso podrá almacenarse por medios electrónicos o digitales que permitan verificar el contenido del aviso presentado al Titular, la fecha de presentación y el medio utilizado (formulario web, ventana modal, WhatsApp, correo electrónico, etc.).

11. DERECHOS DE LOS TITULARES

De conformidad con el artículo 8 de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio, los Titulares de los datos personales tratados por **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** cuentan con los siguientes derechos fundamentales:

- a) **Derecho a Conocer, Actualizar y Rectificar la Información:** El Titular podrá conocer los datos personales que reposan en las bases de datos de la Empresa y solicitar su actualización o corrección cuando sean parciales, inexactos, incompletos, fraccionados o induzcan a error.
- b) **Derecho a Solicitar Prueba de la Autorización:** El Titular podrá solicitar evidencia de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, salvo cuando el tratamiento no requiera autorización conforme al artículo 10 de la Ley 1581 de 2012.
- c) **Derecho a Ser Informado sobre el Uso de sus Datos:** Previa solicitud, la Empresa deberá informar al Titular sobre el tipo de tratamiento realizado, las finalidades asociadas y los responsables o encargados que participan en la gestión de sus datos.
- d) **Derecho a Presentar Quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** El Titular podrá acudir ante la SIC cuando considere que **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** ha vulnerado sus derechos, siempre que previamente haya agotado el trámite interno de consulta o reclamo ante la Empresa, conforme al artículo 16 de la Ley 1581.
- e) **Derecho a Revocar la Autorización:** El Titular podrá revocar, total o parcialmente, la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, cuando no exista un deber legal o contractual que lo impida.
- f) **Derecho a Solicitar la Supresión del Dato:** El Titular podrá solicitar la eliminación de su información cuando a) Considere que el tratamiento vulnera principios constitucionales o

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 11
---	---	---	------------------------

legales. b) Haya cesado la finalidad que justificaba su tratamiento. c) No exista obligación legal o contractual que exija su conservación. Cuando no proceda la supresión, los datos serán **bloqueados** para usos no autorizados.

- g) **Derecho a Acceder Gratuitamente a sus Datos:** El Titular podrá acceder a la información personal de manera gratuita, en los términos establecidos por la Ley 1581 y el Decreto 1377, mediante los canales dispuestos por la Empresa.

12. DEBERES DE EL ARTE ES AMARTE S.A.S. COMO RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO

En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.**, en su calidad de **Responsable del Tratamiento**, asume los siguientes deberes en relación con los datos personales de los Titulares:

- a) **Deber de Informar:** Informar de manera clara, veraz y suficiente al Titular sobre el tratamiento de sus datos personales, las finalidades del mismo y los derechos que le asisten. Así mismo, informar al Titular, en el momento de la recolección, sobre la existencia del Aviso de Privacidad y los mecanismos para acceder a la Política de Tratamiento.
- b) **Deber de Garantizar los Derechos del Titular:** Garantizar al Titular el ejercicio pleno y efectivo de sus derechos de acceso, rectificación, actualización, supresión y revocatoria. Igualmente, poner a disposición mecanismos accesibles, gratuitos y oportunos para la presentación de consultas y reclamos.
- c) **Deber de Obtener Autorización:** Obtener la autorización previa, expresa e informada del Titular por cualquier medio verificable permitido por la ley, salvo las excepciones previstas en la normativa. Conservar prueba de la autorización otorgada o de la conducta inequívoca que la demuestre.
- d) **Deber de Conservar la Información:** Conservar los datos personales bajo condiciones de seguridad razonables, adecuadas y proporcionales al tipo de información tratada. Adicionalmente, almacenar copia del Aviso de Privacidad suministrado al Titular mientras exista tratamiento o subsistan obligaciones derivadas del mismo.
- e) **Deber de Mantener la Calidad de la Información:** Procurar que los datos personales sean veraces, completos, exactos, actualizados, comprobables y comprensibles. Realizar las actualizaciones, correcciones y depuraciones que resulten pertinentes o que sean solicitadas por el Titular.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 12
---	---	---	------------------------

- f) **Deber de Confidencialidad:** Garantizar la reserva y confidencialidad de los datos personales, incluso después de finalizar la relación contractual, profesional o comercial con el Titular. Abstenerse de divulgar o permitir el acceso a información personal sin autorización o sin fundamento legal.
- g) **Deber de Seguridad:** Implementar medidas técnicas, humanas y administrativas necesarias para proteger la información personal contra pérdida, alteración, acceso no autorizado, uso indebido o fraude. Adoptar medidas reforzadas cuando se trate de datos sensibles suministrados voluntariamente por el Titular y gestionar incidentes de seguridad informando al Titular cuando corresponda.
- h) **Deber frente a Encargados del Tratamiento:** Suministrar a los Encargados únicamente los datos estrictamente necesarios para cumplir las finalidades autorizadas. Exigir a los Encargados el cumplimiento de las condiciones legales de seguridad y confidencialidad. Celebrar los contratos o acuerdos que regulen la transmisión, tratamiento o acceso a los datos personales por cuenta de terceros.
- i) **Deber de Actualización:** Actualizar la información personal cuando tenga conocimiento de cambios, inconsistencias o solicitudes de actualización por parte del Titular. Actualizar la Política de Tratamiento cuando existan modificaciones sustanciales o nuevas obligaciones legales.
- j) **Deber de Tramitar Consultas y Reclamos:** Tramitar de manera oportuna y eficaz todas las consultas y reclamos presentados por los Titulares sobre el tratamiento de sus datos personales. Resolver las consultas dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles y los reclamos dentro de quince (15) días hábiles, conforme a lo previsto en la Ley 1581 de 2012. Habilitar canales exclusivos y adecuados para garantizar el ejercicio del habeas data.
- k) **Deber de Reportar a la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC):** Informar a la SIC cualquier incidente, vulneración o irregularidad que afecte la seguridad de los datos personales cuando así lo exija la normativa vigente o los requerimientos de dicha autoridad. Cumplir integralmente con los requerimientos, instrucciones, circulares y órdenes emitidas por la SIC.
- l) **Deber de Uso Adecuado de los Datos:** Dar tratamiento a los datos personales únicamente para las finalidades informadas y autorizadas por el Titular y abstenerse de utilizarlos para fines no autorizados, incompatibles, ilegítimos o contrarios a la normativa de protección de datos.
- m) **Deber Especial respecto a Datos Sensibles:** No solicitar ni exigir datos sensibles al Titular bajo ninguna circunstancia. Si el Titular decide suministrarlo voluntariamente (por

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	13

ejemplo, información relacionada con bienestar emocional o situaciones personales), tratarlos bajo medidas de seguridad reforzada y confidencialidad estricta. Informar siempre el carácter facultativo de la entrega de estos datos y garantizar que no sean utilizados para fines publicitarios ni de segmentación.

13. PROCEDIMIENTOS DE ACCESO, CONSULTA Y RECLAMACIÓN

Conforme a los artículos 8, 14 y 15 de la Ley 1581 de 2012, y los artículos 13 y siguientes del Decreto 1377 de 2013, **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** garantiza mecanismos adecuados, legítimos, eficaces y gratuitos para que los Titulares puedan ejercer sus derechos de **acceso, consulta, actualización, rectificación, supresión y revocatoria** del tratamiento de sus datos personales.

13.1. DERECHO DE ACCESO

El Titular tiene derecho a obtener, en cualquier momento y de forma gratuita, información sobre los datos personales que reposan en las bases de datos de **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.**, el tratamiento al que dichos datos están siendo sometidos, incluidas sus finalidades y los medios utilizados, así como las evidencias de la autorización otorgada cuando sea aplicable, las actualizaciones o modificaciones realizadas a su información y la identificación de los terceros encargados o destinatarios a los cuales se hayan transmitido o transferido los datos, cuando corresponda.

El acceso será suministrado en forma comprensible, completa, actualizada y verificable, utilizando medios electrónicos o físicos, según lo solicite el Titular.

13.2. PROCEDIMIENTO PARA CONSULTAS

Las consultas relacionadas con el tratamiento de datos personales deberán ser remitidas al correo electrónico oficial elarteesamarte@gmail.com e incluir, como mínimo, el nombre completo del Titular, el número de documento de identificación, una descripción clara de la consulta y los datos de contacto para el envío de la respuesta.

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. dará respuesta a las consultas dentro de un plazo máximo de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha de recibo de las mismas; en caso de no ser posible atender la consulta dentro de dicho término, se informará al Titular los motivos de la demora y la fecha en que será atendida, la cual no podrá exceder de cinco (5) días hábiles adicionales, de conformidad con el artículo 14 de la Ley 1581 de 2012.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión Fecha de actualización Pagina	01 18/11/2025 14
---	---	---	------------------------

13.3. PROCEDIMIENTO PARA RECLAMOS (ACTUALIZACIÓN, RECTIFICACIÓN, SUPRESIÓN O REVOCATORIA)

Cuando el Titular considere que la información contenida en las bases de datos de EL ARTE ES AMARTE S.A.S. debe ser corregida, actualizada o suprimida, o advierta el presunto incumplimiento de los deberes legales derivados del tratamiento de sus datos personales, podrá presentar un reclamo dirigido al correo electrónico elarteesamarte@gmail.com, el cual deberá contener la identificación del Titular (nombre y documento de identidad), la descripción clara de los hechos que dan lugar al reclamo, la petición concreta (rectificación, actualización, supresión o revocatoria), la dirección y los datos de contacto, así como los documentos o soportes que considere pertinentes.

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. atenderá el reclamo dentro de un término máximo de quince (15) días hábiles, de conformidad con el artículo 15 de la Ley 1581 de 2012 y el artículo 14 del Decreto 1377 de 2013; cuando se requiera información adicional al Titular, el término se suspenderá hasta por dos (2) días hábiles, reanudándose una vez el Titular haya aportado los documentos o datos faltantes.

13.4. REVOCATORIA DE LA AUTORIZACIÓN Y SUPRESIÓN DEL DATO

El Titular podrá solicitar en cualquier momento la revocatoria total o parcial de la autorización otorgada para el tratamiento de sus datos personales, así como la supresión de los mismos, siempre que no exista un deber legal o contractual que obligue a su conservación, que la supresión no afecte derechos o libertades del propio Titular o de terceros y que haya finalizado la relación que dio origen al tratamiento.

En los casos en que resulte procedente, EL ARTE ES AMARTE S.A.S. eliminará o anonimizará los datos de forma segura; cuando no sea posible atender la solicitud de supresión por mandato legal o contractual, se informará tal situación al Titular y los datos permanecerán bloqueados para usos no autorizados.

13.5. PROCEDIMIENTO EN CASO DE INCUMPLIMIENTO

Si el Titular considera que EL ARTE ES AMARTE S.A.S. ha incumplido la normatividad aplicable en materia de protección de datos personales o ha vulnerado sus derechos, deberá en primer lugar presentar un reclamo directamente ante la Empresa a través de los canales dispuestos para tal fin. Una vez agotado el trámite interno y en caso de que la respuesta no resulte satisfactoria o no se atienda dentro de los plazos legales, el Titular podrá elevar queja ante la Superintendencia de Industria y Comercio (SIC), conforme a lo previsto en el artículo 16 de la Ley 1581 de 2012.

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	15

14. MEDIDAS DE SEGURIDAD

EL ARTE ES AMARTE S.A.S. implementa medidas técnicas, administrativas y humanas orientadas a garantizar la protección, integridad y confidencialidad de los datos personales tratados. Entre las medidas técnicas se incluyen controles de acceso, uso de contraseñas seguras, verificación en dispositivos y protocolos de seguridad aplicados por las plataformas utilizadas, las cuales pueden incorporar mecanismos de cifrado o protección contra accesos no autorizados. En cuanto a las medidas administrativas, la Empresa limita el acceso a la información únicamente al personal autorizado y capacitado para cumplir funciones relacionadas con el tratamiento de datos.

Así mismo, se adoptan medidas humanas que incluyen deberes de confidencialidad, buenas prácticas de manejo de información y compromisos de reserva por parte del equipo. Todas estas medidas buscan prevenir la pérdida, uso indebido, alteración, divulgación o acceso no autorizado a los datos personales.

15. ENCARGADOS DEL TRATAMIENTO

Para el desarrollo de sus actividades, EL ARTE ES AMARTE S.A.S. podrá apoyarse en terceros que actúan como Encargados del Tratamiento, entre ellos plataformas tecnológicas como Meta (Facebook, Instagram y WhatsApp), Google (incluyendo servicios como Analytics y correo electrónico), y proveedores externos que prestan servicios de hosting, alojamiento web, formularios digitales u otros servicios tecnológicos necesarios para el funcionamiento de los canales de comunicación de la Empresa.

El tratamiento realizado por estos Encargados se regirá por sus propias políticas globales de privacidad y por los estándares internacionales aplicables, lo que puede implicar la transferencia internacional de datos hacia países con niveles distintos de protección. En tales casos, la Empresa garantizará que la transmisión se realice de conformidad con las disposiciones del artículo 26 de la Ley 1581 de 2012.

16. DISPOSICIONES FINALES

EL ARTE ES AMARTE S.A.S., en cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1377 de 2013 y las directrices de la Superintendencia de Industria y Comercio, designa como **Responsable del Tratamiento de Datos Personales** a su **REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL**, quien ejercerá las funciones de dirección, control y supervisión sobre el tratamiento de datos personales establecido en la presente Política.

Así mismo, la Empresa designa como Encargado del Tratamiento a la Dirección Operativa o quien haga sus veces, responsable de ejecutar los procedimientos administrativos, operativos y tecnológicos necesarios para garantizar la protección, seguridad y confidencialidad de la

	Manual interno de Políticas y Procedimientos para la Protección y Tratamiento de datos personales.	Versión	01
		Fecha de actualización	18/11/2025
		Página	16

información; asegurar el cumplimiento de las finalidades autorizadas; implementar correctamente esta Política; y gestionar de manera oportuna y adecuada las solicitudes de acceso, consulta, actualización, rectificación, supresión y revocatoria presentadas por los Titulares.

Cuando sea necesario, estas funciones podrán realizarse con el apoyo del área encargada de Atención al Usuario o de los colaboradores asignados, quienes deberán cumplir estrictamente los deberes de confidencialidad y seguridad establecidos por la Empresa.

Todas las personas que intervengan en el tratamiento de datos personales dentro de **EL ARTE ES AMARTE S.A.S.** estarán sujetas a los principios, obligaciones, medidas de seguridad y disposiciones establecidas en la presente Política, aun después de haber finalizado su relación laboral, contractual o profesional con la Empresa.

VIGENCIA: El presente manual entra en vigor a partir del 5 de Diciembre de 2025

Firma Representante legal: _____

CC: _____